







XXVIII TROFEO CARRITXAL 2020 LIGA CUATRO CLUBES TROFEO 5 CLUBES COPA AUTONOMICA COPA PROMOCION

El Club Náutico Campello y el Club Náutico de La Vila organizan, con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana, el XXVIII Trofeo Carritxal, –que se celebrará en aguas de El Campello y La Vila los días 22 y 23 de Febrero de 2020.

Siendo prueba puntuable para las regatas, Liga Cuatro Clubes, Trofeo 5clubes, Copa Autonómica y Copa Promoción.

1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la World Sailing 2017 2020.
- Reglamento Técnico de Cruceros en vigor.
- Reglamento de Medición ORC.
- Las Prescripciones de la RFEV.
- La Guía 2019 de la FVCV
- Reglas Especiales para regatas de Alta Mar (O.R.C.) de Categoria 3.
- Las Instrucciones de Regata que se realicen para este Trofeo y especificas para el Trofeo 5 Clubes.

2.- PUBLICIDAD

- **2.1** Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con el Apéndice 1, reglamentación 20 de la World Sailing y las prescripciones de la RFEV a dicho Apéndice.
- **2.2** Conforme a la Reglamentación 20 de la World Sailing, se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la Autoridad Organizadora. [DP]

3.- ELEGIBILIDAD

- **3.1** La regata es abierta para todos los barcos que tengan certificado de medición del 2020 conforme a lo establecido en el punto 1 del presente anuncio de regatas.
- 3.2 Los barcos elegibles pueden inscribirse rellenando el formulario del enlace adjunto:

http://regatascncampello.sailti.com

Club Náutico de Campello Fax: 965631964

Mail: actividades@cncampello.com

Club Náutico La Vila

Fax: 966851504
Mail: dirección@cnlavila.org

XXVIII TROFEO CARRIXAL











- **3.3** Los barcos elegibles para el **Trofeo 5 Clubs** lo realizarán conforme a su procedimiento habitual.
- 3.4 Los barcos elegibles para La Liga 4 Clubs deberán cumplir con el reglamento propio de la Liga 4 Clubes que podrán consultar en el TOA virtual del Trofeo Carritxal.

Antes del día 19 de febrero a las 19 horas, y la documentación a presentar será:

- Fotocopia del certificado medición 2020.
- Licencias federativas 2020 de todos los tripulantes.
- Seguro de la embarcación.
- Certificado y licencia de navegación, así como despacho en vigor.

4.- CLASES QUE PARTICIPAN.

4.1 Excepto para el Trofeo 5 Clubs, se establecen las siguientes clases conforme a su certificado de rating ORC.

Habrá una única clasificación general.

CLASE	GPH
0	< 505.0 seg.milla
1	Entre 505.0 y < 565.0 seg.milla
2	Entre 565 y < 610.0 seg.milla
3	Entre 610.0 y < 650.0 seg.milla
4	Entre 650.0 y < 700.0 seg.milla
5	< de 700 seg.milla

5.- PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Sábado día 22	9:00 horas a 10:00	Registro de participantes en el CN LA VILA
	10:15 horas 11:30 horas	Reunión de Patrones Señal de Atención.
Domingo día 23	11:10 horas 15:30 horas*	Señal de Atención. C N CAMPELLO Entrega de Trofeos y Aperitivo en CN CAMPELLO

^{*} La hora de entrega de Trofeos podrá ser modificada.











6.- RECORRIDOS

- 6.1 El sábado 22 se realizará un recorrido costero entre La Vila y El Campello y (Anexo I).
 - **6.2** El domingo 23 se realizará un recorrido costero en la Bahía de Campello (Anexo II).

7.- TOA VIRTUAL

Toda la información del XXVIII Trofeo Carritxal será expuesto en el TOA OFICIAL cuyo enlace:

http://www.cncampelloregatas.com

y también se podrá consultar en las webs de los clubes:

www.cncampello.com www.cnlavila.org

8.- MEDICIONES

8.1 Cada Barco presentará su certificado de rating ORC valido. Además, se podrán realizar comprobaciones de medición.

9.- CLASIFICACIONES Y PUNTUACIÓN

- **9.1** Se aplicará el Apéndice A del RRV.
- 9.2 Se competirá en formato de Flota.
- 9.3 Se utilizará cualquiera de los sistemas de compensación descritos RTC.
- 9.4 Debe de completarse una prueba para que el Trofeo Carrixal sea valido.

10.- PREMIOS

10.1 XXVIII Trofeo Carritxal, se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de la General, a los tres primeros del C.N. La Vila, tres primeros Clasificados del C.N. Campello y por equipos entre la Vila y Campello al primero "EL ANFORA" y al segundo "EL BOTIJO" puntuando los tres primeros de cada club de la clasificación general, según reglamento del Trofeo Carritxal.

10.2 Trofeo 5 clubs

10.3 Otros Trofeos

11.- EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

11.1 Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o ante de, durante o después de la regata.

12.- SEGURO

12.1 Cada barco participante tendrá un seguro de responsabilidad civil en una cuantía mínima de 336.566,78 €.

13.- ACTOS SOCIALES

13.1 El Día 23 de febrero al finalizar la prueba del día se celebrará un aperitivo y la entrega de Trofeos en el Club Náutico Campello.

14.- NORMAS MEDIOAMBIENTALES











- 14.1- El participante (responsable de la embarcación o en quien delegue) se compromete a conocer y respetar la Política de Medio Ambiente del C.N. Campello y la Vila.
- 14.2- El participante se compromete a colaborar con la correcta gestión de residuos llevada a cabo en las instalaciones de los clubes Organizadores, principalmente en la segregación.
- 14.3- El participante se compromete a, mientras dure su estancia en las instalaciones, realizar un consumo responsable de los recursos (fundamentalmente aqua).
- 14.4- El participante se compromete a acatar la prohibición de arrojar cualquier tipo de basura o desechos al mar durante todo el evento.
- 14.5- El participante se compromete a hacer extensivos estos compromisos a todos los miembros de su tripulación y personas a su cargo.
- 14.6- La penalización por infracción de estos compromisos será decidida por el Comité de Protestas correspondiente y puede originar la descalificación de un barco en todas las
- 14.7- Por su parte, el personal del Club Náutico se pone a disposición de cualquier participante para solucionar dudas respecto a cualquiera de estos compromisos medioambientales.

15. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".

Club Náutico Campello / Club Náutico La Vila 2020